

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9885**     *DOBLE FAC, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 58/09 seguida en autos número 578/08 a instancias de José Antonio Carpintero Pérez contra Doble Fac Sociedad Anónima Laboral, se dictó Auto de fecha 22.4.09, por el que se declara a la ejecutada, Doble Fac Sociedad Anónima Laboral, en situación de insolvencia por un principal de 6.314,88 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de abril de 2009.- El Magistrado-juez.

ID: A090027722-1